



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 30 OCT 2017.

RESOLUCIÓN N° **1326**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9020/17 Cpde. I.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, por el Mg. Dante Tolosa, Presidente de Cognitivos del NOA, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto: “La Educación Emocional en Niños, Estrategias para la prevención del fracaso escolar”; y

**CONSIDERANDO:**

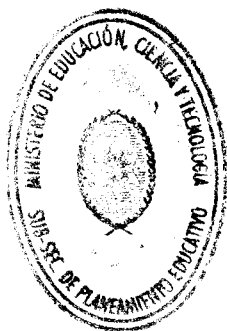
Que el proyecto de capacitación tuvo como fecha de inicio el día 14 de Octubre de 2017 en la Sede Cognitivos del NOA sito en calle Córdoba 235- 1°C de Salta Capital, con una carga horaria de 20 horas reloj equivalente a 27 horas cátedra y se enmarcó en la modalidad a semi-presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes, Profesionales de la Salud y de la Educación;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Ampliar los conocimientos sobre el tema de las emociones; Remarcar la importancia de las emociones en la vida de los niños; Resaltar el papel principal que ocupa la educación en emociones en la primera infancia;

Que el especialista a cargo de la actividad fue el Lic. Gabriel Pablo Genise, quien presenta antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **326**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9020/17 Cpde. I-

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

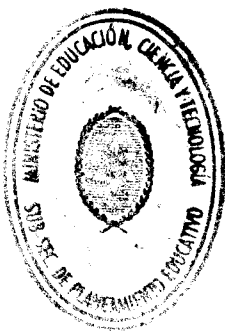
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación: “La Educación Emocional en Niños, Estrategias para la prevención del fracaso escolar”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Mg. Dante Tolosa, Presidente de Cognitivos del NOA, destinado a Docentes, Profesionales de la Salud y de la Educación, que se llevó a cabo el día 14 de Octubre de 2017 en la Sede Cognitivos del NOA sito en calle Córdoba 235- 1ºC de Salta Capital.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta